

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**MAJADAHONDA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2022, se han aprobado las bases específicas del proceso selectivo para la integración de policías y oficiales en el subgrupo C1 del Cuerpo de Policía Local de Majadahonda, por turno de promoción interna, por el sistema de concurso-oposición.

El contenido íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de anuncios digital y en la página web www.majadahonda.org del Ayuntamiento de Majadahonda.

Frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el alcalde de Majadahonda en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 23 de septiembre de 2022.—El concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, Ángel Francisco Alonso Bernal.

(02/18.508/22)

